

Elevan las exigencia de contenido nacional a 65%

Busca el Gobierno mexicanizar obras

► La infraestructura deberá construirse con insumos fabricados en México

Nallely Ortigoza y Verónica Gascón

A partir de 2012, las obras públicas deberán tener un contenido nacional de 65 por ciento, con lo que se busca que empresas extranjeras establezcan operaciones en el País y se "mexicanicen" para cumplir con los contenidos nacionales exigidos.

Actualmente, el contenido nacional debe ser de 50 por ciento para carreteras, puertos, obras hidráulicas, entre otras.

La nueva disposición fue publicada por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre pasado.

Con el cambio, las firmas extranjeras podrán tener mayor certidumbre en el País y podrían celebrarse contratos de largo plazo.

"Si se mantiene el contenido nacional eso va a ser un incentivo para que las empresas vean la conveniencia de invertir en México y empezar a producir aquí para poder competir y cumplir con los objetivos de contenido nacional establecidos", explicó Rogelio López Velarde, abogado del despacho especializado en infraestructura López Velarde, Heftye y Soria.

Brasil tomó una estrategia si-

milar para fomentar la inversión extranjera y uno de los sectores donde mejores resultados dio la estrategia fue el petrolero.

Otro ejemplo en este sector es Noruega, que en unos años desarrolló empresas locales.

Alejandro Villarreal, socio de infraestructura de KPMG, consideró que la medida incentivará la innovación en construcción, pues las empresas extranjeras traen equipo sofisticado, "know how", experiencia y financiamiento.

En las disposiciones se determinó que el contenido nacional mínimo en obra pública deberá llegar al 65 por ciento del total de la construcción, pero Pemex y CFE no aplicarán totalmente la disposición, sólo en adquisiciones y obras, excluyendo al esquema de Productor Externo de Energía.

"Las grandes empresas que son las que tienen la capacidad de hacer grandes contrataciones que son Pemex y CFE no están completamente reguladas por este requisito del 65 por ciento", refirió López Velarde.

El experto consideró que el reto es difícil y habrá que revisar sector por sector si se tiene la capacidad de cumplir con este porcentaje.

Las empresas mexicanas deben mejorar o asociarse con otras para ser competitivas, o de lo contrario comenzarán a perder mercado, previó Alonso García Tamés, director general de Banobras.

López Velarde advirtió que

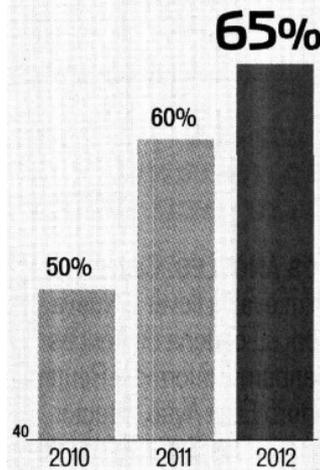
contratar a empresas mexicanas sólo porque cubren al 100 por ciento con el contenido nacional no garantiza la calidad de la obra.

El Gobierno tendrá que analizar correctamente precio y solvencia técnica.

Proceso paulatino

Según la ley de obras públicas, los proyectos de infraestructura deberán tener un mayor contenido nacional.

(% de contenido nacional exigido)



Fuente: Diario Oficial de la Federación

